

Como siempre **A NO AFLOJAR!!!**

El pasado 30 de abril, en la **Cámara de Diputados**, hemos sufrido un nuevo y brutal ataque a nuestros derechos laborales.

Hoy, 1ro. de Mayo, nos volvimos a movilizar para superarlo. Sabemos por la historia de este día que la única lucha que se pierde es la que se abandona, que hay retrocesos y avances.

Las y los Diputados que ayer votaron la denominada **Ley Bases**, lo hicieron en contra de lo dispuesto por la Constitución Nacional, otorgando súper-poderes al Poder Ejecutivo, para que pueda encubrir y proseguir con los ilícitos que ordenó mediante el DNU 70/23 rechazado por el Senado.

Ilícitos criminales contra el trabajo, los ingresos alimentarios, la producción, la economía, los derechos laborales y de propiedad, la seguridad social -atención a la salud, jubilaciones-, la educación, los recursos y el patrimonio del país en el que vivimos, que el *Presidente Milei* tiene la obligación de preservar y garantizar. **Ilícitos** para favorecer los negocios de muy pocos, pero muy ricos empresarios. **Ilícitos** que originan cada día más pobres, más indigentes.

Es en este marco que valoramos los resultados de nuestro accionar sindical, pues ratifican el camino a seguir. Fue con la movilización de miles de bancarias y bancarios en todo el país, del millón de firmas que respaldan el trabajo incansable de nuestros Diputados Nacionales en defensa del **Banco Nación**, que logramos la exclusión de su privatización, del texto de esta "Ley Bases" que ayer obtuvo media sanción.

Esta también, como otras exclusiones, es resultado de las medidas de lucha de todo el movimiento sindical junto con distintos sectores de la sociedad agredidos por los destrozos de este Gobierno y sus socios.

La situación es muy grave pues el núcleo de la Ley, la delegación de facultades al Presidente, subsiste. Pero nuestro rumbo es correcto, ¡no hay que aflojar! Debemos dar continuidad a nuestro accionar para que el **Senado** rechace la Ley Bases, la **Cámara de Diputados** complete la sanción del rechazo al DNU 70/23, y la **Corte Suprema de Justicia** declare de una vez por todas su nulidad.

PARA EVITAR:

- La confiscación de nuestros ingresos alimentarios que supondría si se completa la sanción en el Senado, la **reimposición del impuesto al salario**, mientras se blanquean y premian con beneficios impositivos a los capitales fugados, evadiendo o eludiendo impuestos, por grandes empresarios que son "héroes" para el *Presidente Milei*.
- Que se legalice el **fraude laboral**, que tiene lugar cuando, por ejemplo, las empresas, tercerizan tareas en "racimos/equipos" (se sancionó con hasta 6 trabajadores sin registrar); o pueden incrementar el período de prueba (se sancionó extenderlo a 1 año).
- El **desguace** del Estado, o la anulación de su presencia, con consecuencias irreparables en materia de Banca Pública, Ciencia y Tecnología, Sistema Previsional, Sistema de Salud, Educación, Recursos Naturales.
- Que **prosiga la caída** de salarios y jubilaciones, el descontrol de los precios, los tarifazos despiadados, los despidos, la paralización de la obra pública y el derrumbe de la actividad productiva como está sucediendo.
- Que este Presidente tenga la **delegación de facultades legislativas** para seguir destrozando la economía, el trabajo y las fuentes laborales, o entregar el patrimonio nacional.

Nosotros, comprometidos con nuestras luchas, estamos donde siempre, en la calle y acompañando a cada trabajador, a cada trabajadora. La esperanza es nuestra compañera. Así la realidad una vez más cambiará, los bancarios/as somos y seremos protagonistas en la construcción de una sociedad mejor.

Con un fuerte abrazo a cada bancaria, a cada bancario, en este Primero de Mayo, y A NO AFLOJAR!!!

Buenos Aires, 1º de mayo de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roïno, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.